

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"



**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	005																																									
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																																										
	<p>En la ciudad de Lima, a los 10 días del mes de Mayo del año 2024, en las instalaciones del área de procesos de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé – Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Lima, a las 12:15 horas se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N° 080-2023-OEA-HONADOMANI-SB, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-HONADOMANI-SB (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la “ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 10 MM PARA ATENCION DE PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HONADOMANI PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES”, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas a través de la Plataforma del SEACE y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>																																										
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																																										
	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																																										
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">M.C. Alexis Zubieta Quineche</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Departamento de Cirugía Pediátrica del HONADOMANI-SB</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Q.F. Cecilia Collantes Sandoval</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Servicio de Farmacia del HONADOMANI-SB</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Lisseth Nuvialitz Delgado Guzmán</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Oficina de Logística del HONADOMANI-SB</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	M.C. Alexis Zubieta Quineche	Titular		Dependencia:	Departamento de Cirugía Pediátrica del HONADOMANI-SB	Suplente	X	Primer Miembro	Q.F. Cecilia Collantes Sandoval	Titular	X	Dependencia:	Servicio de Farmacia del HONADOMANI-SB	Suplente		Segundo Miembro	Lisseth Nuvialitz Delgado Guzmán	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística del HONADOMANI-SB	Suplente																			
Presidente	M.C. Alexis Zubieta Quineche			Titular				Dependencia:	Departamento de Cirugía Pediátrica del HONADOMANI-SB																																		
		Suplente	X																																								
Primer Miembro	Q.F. Cecilia Collantes Sandoval	Titular	X	Dependencia:	Servicio de Farmacia del HONADOMANI-SB																																						
		Suplente																																									
Segundo Miembro	Lisseth Nuvialitz Delgado Guzmán	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística del HONADOMANI-SB																																						
		Suplente																																									
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																										
	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE un total de quince (15) participantes, siendo estos los siguientes:</p>																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SIGNOMED S.A.C.</td> <td>20100948282</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>NEWSON S.A.</td> <td>20100962439</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A</td> <td>20102032951</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA</td> <td>20330518082</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS HAMBERT E.I.R.L.</td> <td>20462004380</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>GLOBAL SUPPLY S.A.C.</td> <td>20465722119</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>TAGUMEDICA S.A.</td> <td>20503662869</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Q-MEDICAL S.A.C</td> <td>20505719396</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.</td> <td>20508191597</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>JOSSON MEDICAL EIRL</td> <td>20547961456</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>ENDOMED TECHNOLOGHIES S.A.C.</td> <td>20563794101</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>FMEDIC E.I.R.L.</td> <td>20600470664</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>PHARMA SENSUM S.A.C.</td> <td>20601692032</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	1	SIGNOMED S.A.C.	20100948282	2	NEWSON S.A.	20100962439	3	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	20102032951	4	ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA	20330518082	5	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS HAMBERT E.I.R.L.	20462004380	6	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	20465722119	7	TAGUMEDICA S.A.	20503662869	8	Q-MEDICAL S.A.C	20505719396	9	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	20508191597	10	JOSSON MEDICAL EIRL	20547961456	11	ENDOMED TECHNOLOGHIES S.A.C.	20563794101	12	FMEDIC E.I.R.L.	20600470664	13	PHARMA SENSUM S.A.C.	20601692032
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC																																									
1	SIGNOMED S.A.C.	20100948282																																									
2	NEWSON S.A.	20100962439																																									
3	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	20102032951																																									
4	ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA	20330518082																																									
5	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS HAMBERT E.I.R.L.	20462004380																																									
6	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	20465722119																																									
7	TAGUMEDICA S.A.	20503662869																																									
8	Q-MEDICAL S.A.C	20505719396																																									
9	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	20508191597																																									
10	JOSSON MEDICAL EIRL	20547961456																																									
11	ENDOMED TECHNOLOGHIES S.A.C.	20563794101																																									
12	FMEDIC E.I.R.L.	20600470664																																									
13	PHARMA SENSUM S.A.C.	20601692032																																									

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME



14	MEGA-MED E.I.R.L.	20607920363	
15	GRUPO MIO E.I.R.L.	20611176563	
5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, se procedió a la revisión de la plataforma del módulo SEACE, ingresando al listado de presentación de ofertas. Se visualiza siete (7) ofertas electrónicas:			
Nº de ítem	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	09/05/2024	12:59:52
2	TAGUMEDICA S.A.	09/05/2024	17:38:51
3	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	09/05/2024	19:26:40
4	JOSSON MEDICAL EIRL	09/05/2024	16:56:25
5	FMEDIC E.I.R.L.	09/05/2024	17:45:21
6	ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA	09/05/2024	23:23:36
7	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	09/05/2024	22:00:45
6	Al respecto, se realiza la apertura de las ofertas electrónicas de los postores señalados en el reporte, con la revisión de las mismas, a fin de verificar la Documentación de Presentación Obligatoria descritos en el numeral 2.2.1, de conformidad a su registro, y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones previstas en las bases. Según lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, numeral 73.2 del Art. 73°, <u>Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas específicas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.</u> (Subrayado y negrita es agregado):		

Siendo las 15:10 horas se suspende la reunión para el martes 14 de mayo del presente año a las 10:40 horas, a fin de continuar con la etapa correspondiente.

Se reinicia la sesión el martes 14 de mayo del presente año a las 10:40 horas a fin de continuar con la etapa correspondiente

De la verificación realizada por el Comité de Selección y en vista que la documentación que obra en las ofertas y en las cuales se hace referencia en cada HOJA DE PRESENTACION DE PRODUCTO del sustento del cumplimiento, mismas que visualmente no se evidencia el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.

Mediante CARTAS del N°001 al 007- CS- A.S. N°001- 2024 - HONADOMANI-SB; se solicitó a través de la plataforma SEACE a todos los participantes realizar la precisión del cumplimiento de lo precisado en el literal **e)** del numeral 2.2.1.1 2.2. Documentos para la admisión de la oferta, en el plazo de un (01) día calendario.

Siendo las 11:30 horas se suspende la reunión para el jueves 16 de mayo del presente año a las 14:05 horas, a fin de continuar con la etapa correspondiente.

Se reinicia la sesión el Jueves 16 de mayo del presente año a las 14:05 horas a fin de continuar con la etapa correspondiente

Habiendo culminado el plazo otorgado de un (01) día Hábil para la subsanación solicitadas mediante CARTAS a los postores, durante el proceso de Admisión, se deja constancia de lo siguiente:



7 DETALLE DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no fueron admitidas:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Observaciones
1	FMEDIC E.I.R.L.	<p>De acuerdo con lo Establecido en el Capítulo II de la SECCION ESPECIFICA de las presentes bases, así como lo solicitado en el literal e), La oferta no responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Toda vez que, de la verificación de la folletería, se puede apreciar que lo indicado en la HOJA DE PRESENTACION DE PRODUCTO con respecto al OBTURADOR O PUNZON en donde se solicita que: la Barra de conexión de diámetro uniforme en toda su longitud. Sin embargo de la revisión, se encuentra que: en el folio 28 en donde se muestra la imagen del bien en la cual se puede apreciar claramente que el largo no es uniforme, por lo que, no cumple con solicitado además que dista de la información vertida en el folio 21 correspondiente a la ficha técnica del fabricante ENMIND. <p>Por lo tanto, NO SE ADMITE la oferta del postor FMEDIC E.I.R.L. teniendo en cuenta que a la revisión de la folletería presentada, el postor no cumple con las características técnicas solicitadas y necesarias para el cumplimiento de las funciones del área usuaria.</p>
2	JOSSON MEDICAL EIRL	<p>De acuerdo con lo Establecido en el Capítulo II de la SECCION ESPECIFICA de las presentes bases, así como lo solicitado en el literal e), La oferta no responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Toda vez que, de la verificación de la folletería, se puede apreciar que lo indicado en la HOJA DE PRESENTACION DE PRODUCTO con respecto al OBTURADOR O PUNZON en donde se solicita que: la Barra de conexión de diámetro uniforme en toda su longitud. Sin embargo de la revisión, se encuentra que: en el folio 27 donde se muestra la imagen del bien en la cual puede apreciarse claramente que el largo no es uniforme, por lo que, no cumple con solicitado. <p>Por lo tanto, NO SE ADMITE la oferta del postor JOSSON MEDICAL EIRL teniendo en cuenta que a la revisión de la folletería presentada, el postor no</p>



		<p>cumple con las características técnicas solicitadas y necesarias para el cumplimiento de las funciones del área usuaria.</p>
<p>3</p>	<p>A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A</p>	<p>De acuerdo con lo Establecido en el Capítulo II de la SECCION ESPECIFICA de las presentes bases, así como lo solicitado en el literal e), La oferta no responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda vez que, de la verificación de la folletería, se puede apreciar que lo indicado en la HOJA DE PRESENTACION DE PRODUCTO con respecto a la CANULA en donde se solicita: Tapa de ajuste con válvula de silicona, la cual es señalada en los folios 47 y 48. • Sin embargo de la revisión efectuada a los folios señalados, se puede apreciar que estos corresponden a CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE XNY MEDICAL, lo cual no se ha considerado como documento válido, de acuerdo a lo estipulado en numeral 5.8 de las especificaciones técnicas y aclarado en la etapa de CONSULTAS Y OBSERVACIONES. <p>Por lo tanto, NO SE ADMITE la oferta del postor A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A teniendo en cuenta que a la revisión de la folletería presentada, el postor no acredita mediante: catálogos, folletería, brochure, instructivos, manuales de los fabricantes o dueños de la marca en idioma español o traducidos; el cumplimiento de las características técnicas relevantes solicitadas en las bases integradas.</p>
<p>4</p>	<p>GLOBAL SUPPLY S.A.C.</p>	<p>De acuerdo con lo Establecido en el Capítulo II de la SECCION ESPECIFICA de las presentes bases, así como lo solicitado en el literal e), La oferta no responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda vez que, de la verificación de la folletería, se puede apreciar que lo indicado en la HOJA DE PRESENTACION DE PRODUCTO con respecto al OBTURADOR O PUNZON en donde se solicita que: la Barra de conexión de diámetro uniforme en toda su longitud así como también se observa que el diámetro ofertado es de 11 mm. • Sin embargo de la revisión, se encuentra que: en el folio 13 en donde se muestra la imagen del bien en la cual se puede apreciar claramente que el largo no es uniforme, por lo que, no cumple con solicitado además se confirma en el folio 41 que el diámetro el bien es de 11 mm lo cual no es aceptado puesto dista de lo solicitado

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME



Hospital Nacional Docente Madre Niño
"San Bartolomé"

por el área usuaria.

Por lo tanto, NO SE ADMITE la oferta del postor GLOBAL SUPPLY S.A.C. teniendo en cuenta que a la revisión de la folletería presentada, el postor no cumple con las características técnicas solicitadas y necesarias para el cumplimiento de las funciones del área usuaria.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem al que postula
1	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	ÍTEM ÚNICO
2	TAGUMEDICA S.A.	ÍTEM ÚNICO
3	ENDOSCOPIA QUIRURGICA S.A.	ÍTEM ÚNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De acorde al factor de evaluación señalado en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas, se aplicara el factor de evaluación a las ofertas registradas, las mismas que obtuvieron la condición de admitida, quien responde a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas expuestas en las bases integradas.

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nº de ítem	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	ítem único	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	S/ 86,662.20
2	ítem único	TAGUMEDICA S.A.	S/ 81,528.00
3	ítem único	ENDOSCOPIA QUIRURGICA S.A.	S/ 55,814.00

Siendo las 17:30 horas se suspende la reunión para el viernes 17 de mayo del presente año a las 10:05 horas, a fin de continuar con la etapa correspondiente.

Se reinicia la sesión el viernes 17 de mayo del presente año a las 10:05 horas a fin de continuar con la etapa correspondiente

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	Nº de ítem	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	1	ENDOSCOPIA QUIRURGICA S.A.	105.00
2	1	TAGUMEDICA S.A.	68.46
3	1	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	67.62

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, de conformidad al ORDEN DE PRELACION de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procederá a evaluar las citadas ofertas con el mejor puntaje, a fin de acreditar los requisitos de calificación, siendo el siguiente resultado:

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME



1- TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 10 mm

12.1	POSTOR 1	ENDOSCOPIA QUIRURGICA S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
		HABILITACIÓN	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE
12.2	POSTOR 2	TAGUMEDICA S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
		HABILITACIÓN	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE
12.3	POSTOR 3	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
		HABILITACIÓN	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple el requisito de calificación establecido en las bases definitivas del OSCE:			
	Ítem Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	ENDOSCOPIA QUIRURGICA S.A.			

14	ACUERDO ADOPTADO
	<p>Los integrantes del Comité de Selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntas.</p> <p>Siendo las 16:30 horas del mismo día, se dio por concluido el acto, se suscribe el Acta de Admisión, Evaluación y Calificación, firmando la misma en señal de conformidad.</p>

15	FIRMADO EN ORIGINAL
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME
ACTA N° 01:

ACTA DE EVALUACIÓN FOLLETERIA DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-HONADOMANI-SB, PARA LA “ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 10 MM PARA ATENCION DE PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HONADOMANI PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES”

En la ciudad de Lima, a los 16 días del mes de mayo del año 2024, en las instalaciones del Área de Procesos de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé – Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Lima, a las 15:30 horas se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante **Memorando N° 080-2024-DG-HONADOMANI-SB**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-HONADOMANI-SB**, cuyo objeto de convocatoria es la “**ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 10 MM PARA ATENCION DE PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HONADOMANI PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES**”, con la presencia miembros del comité de selección, nos reunimos, en representación de la Jefatura del siguiente servicio:

- Representante del Departamento de Cirugía Pediátrica

en calidad de área usuaria invitada teniendo como encargo la evaluación de las características precisadas en el literal e) del numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, del producto a adquirir, mediante la presentación catálogos, folletería, brochure, instructivos, manuales de los fabricantes o dueños de la marca en idioma español o traducidos (original o copia simple), para ser acreditados adicionalmente por el postor; presentados mediante Plataforma del SEACE por los postores del presente procedimiento de selección. Las cuales fueron presentadas según el siguiente detalle:

PARTICIPANTE	RUC
BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	20508191597
TAGUMEDICA S.A.	20503662869
GLOBAL SUPPLY S.A.C.	20465722119
JOSSON MEDICAL EIRL	20547961456
FMEDIC E.I.R.L.	20600470664
ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA	20330518082
A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	20102032951
BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	20508191597
TAGUMEDICA S.A.	20503662869

En presencia del comité de selección, se pudo realizar la evaluación de las características precisadas en el literal e) del numeral 2.2.1.1 2.2.Documentos para la admisión de la oferta, de los productos a adquirir, mediante la presentación de catálogos, folletería, brochure, instructivos, manuales de los fabricantes o dueños de la marca en idioma español o traducidos (original o copia simple) de las bases integradas para el **ITEM N°01: TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 10 mm**

Siendo las 17:30 horas se suspende la reunión para el viernes 17 de mayo del presente año a las 10:05 horas, a fin de continuar con la etapa correspondiente.

Se reinicia la sesión el viernes 17 de mayo del presente año a las 10:05 horas a fin de continuar con la etapa correspondiente

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI “SAN BARTOLOME”

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI “SAN BARTOLOME”

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI “SAN BARTOLOME”

FIRMADO EN ORIGINAL

Presidente del Comité de Selección
del Procedimiento de Selección

Primer Miembro del Comité de Selección
del Procedimiento de Selección

Segundo Miembro del Comité de Selección
del Procedimiento de Selección



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-HONADOMANI-SB (Primera Convocatoria)

ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 10 MM PARA ATENCION DE PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HONADOMANI PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES

ANEXO 1: CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

Table with columns for document descriptions and fulfillment status across various companies: TAGUMEDICA S.A., GLOBAL SUPPLY S.A.C., JOSSON MEDICAL EIRL, FMEDIC E.I.R.L., ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA, A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A, and BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C. Includes rows for declarations, document attachments, and a final results/observations section.

viernes, 17 de mayo de 2024

FIRMADO EN ORIGINAL

M.C. Alexis Zubieta Quineche
Presidente Suplente del Comité de Selección

FIRMADO EN ORIGINAL

Q.F. Cecilia Collantes Sandoval
Primer Miembro del Comité de Selección

FIRMADO EN ORIGINAL

Lisseth Nuvaliltz Delgado Guzmán
Segundo Miembro del Comité de Selección

ANEXO 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-HONADOMANI-SB (Primera Convocatoria)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO : "ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 10 MM PARA ATENCION DE PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HONADOMANI PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES"

CUADRO RESUMEN DE LOS FACTORES DE EVALUACION

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD MEDIDA	MONEDA	VALOR ESTIMAD. DEL ITEM	RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RUC POSTOR	PRECIO		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
							MONTO OFERTADO	PRECIO (100 PUNTOS)				
1	COMPRESA GASA QUIRURGICA RADIOPACA ESTERIL 48 CM X 48 CM X 5	UNIDAD	SOLES	S/ 76,540.00	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	20508191597	S/ 86,662.20	100.00	64.40	3.22	67.62	3
2					TAGUMEDICA S.A.	20503662869	S/ 81,528.00	100.00	68.46	68.46	2	
3					ENDOSCOPIA QUIRURGICA S.A.	20330518082	S/ 55,814.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1

FIRMADO EN ORIGINAL

M.C. Alexis Zubieta Quineche
Presidente Suplente del Comité de Selección

FIRMADO EN ORIGINAL

Q.F. Cecilia Collantes Sandoval
Primer Miembro del Comité de Selección

FIRMADO EN ORIGINAL

Liseth Nuvialitz Delgado Guzmán
Segundo Miembro del Comité de Selección

viernes, 17 de mayo de 2024